

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA, Diputado por Málaga y D^a. MERCÈ PEREA i CONILLAS, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Nuestros mayores hoy son un 20 % más pobres que hace cinco años. Les han subido el IVA y el IBI y este año les van a subir la factura de la luz 100 euros, además de que, por primera vez en la historia de la democracia, tienen que pagar por sus medicinas y les han retirado más de 400 medicamentos del Sistema Nacional de Salud.

Y peor les ha ido a los que tienen una pensión mínima en nuestro país: 2,5 millones, a quienes este año les han vuelto a subir la pensión poco más de 1 euro. Con los Gobiernos socialistas las pensiones mínimas subieron todos los años; de media un 7 % anual, por lo que las pensiones mínimas subieron veintiocho veces más que con Rajoy.

La única herencia que dejó un Gobierno socialista a Rajoy fue más de 70.000 millones en la hucha de las pensiones, los cuales este Gobierno del PP ha dilapidado.

El actual Gobierno ha dejado sin una pensión digna a 163.000 cuidadoras familiares de la Ley de dependencia, a las que ha quitado la Seguridad Social y ha perseguido como si fueran delincuentes a los pensionistas emigrantes retornados mientras aprobaban amnistías fiscales para los grandes defraudadores de este país.

Además Rajoy, de la mano de Ciudadanos, ha vetado este año una subida decente de las pensiones, de al menos. El 1,5 %.

Ahora hemos podido conocer, que el Gobierno ha retirado la pensión no contributiva a 855 malagueños en 2016 tras revisar sus ingresos y constatar que superaban los límites establecidos para poder beneficiarse de esta paga, según los datos que maneja el Imsero, organismo dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Esto supone que a nivel nacional estaríamos hablando de unas 26.000 personas las que han perdido su pensión no contributiva, sólo el pasado año.

La mayoría de las pensiones anuladas con los controles en Málaga fueron prestaciones por jubilación, 471, pero también hay otras 384 en concepto de invalidez que fueron retiradas.

Las pensiones no contributivas son aquellas que la Seguridad Social ofrece a las personas que no han cotizado nunca o lo han hecho de forma insuficiente para poder solicitar una pensión contributiva.

En la provincia de Málaga hay, con los datos de cierre de 2016, casi 13.500 jubilados que cobran esta paga y algo más de 8.600 personas que reciben una prestación no contributiva por invalidez, lo que da un total de 22.100 pensiones no contributivas.

Las cuantías, en todo caso, son muy reducidas (la pensión media por jubilación el pasado año era de 354,6 euros y la de minusvalía, 393,2). La Junta de Andalucía las complementa con una paga única anual que, en 2016, se situó en 120,56 euros por perceptor.

Para poder recibir esta prestación, no obstante, es preciso acreditar que no se supera un determinado nivel de ingresos. En el caso de las pensiones de jubilación, los ingresos del beneficiario no deben superar los 5.150 euros anuales.

Si convive con más personas en el hogar, el límite se amplía y puede llegar a un máximo de 39.900 euros por unidad familiar al año en el caso de que viva con sus hijos y sean más de tres las personas en la vivienda.

De todas las comprobaciones que practicó la Seguridad Social en 2015, en el 83% de los casos se mantiene la pensión sin cambios. Solo el 7% de las inspecciones acaba en la supresión de la paga y en otro 6% de los casos se modifica su cuantía al registrarse cambios en el nivel de ingresos del beneficiario.

Por todo ello, los diputados socialistas Mercè Perea i Conillas y Miguel Ángel Heredia, presentan las siguientes preguntas:

1.- ¿A cuántas personas ha retirado el Gobierno la pensión no contributiva desde 2012 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y provincias?

2.- ¿Cuántas inspecciones ha realizado la Seguridad Social durante 2016 a personas con pensiones contributivas y no contributivas, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

3.- ¿Cuántas inspecciones ha realizado el Gobierno durante 2016 a grandes empresas y a grandes capitales, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

4.- Cuántas inspecciones ha realizado el Gobierno durante 2016 a personas pensionistas emigrantes retornadas y a cuántas de estas personas ha retirado o modificado su pensión como consecuencia de esta inspección.

5.- Cuántas inspecciones ha instado la administración a lo largo del 2016 por actos contra la Seguridad Social o contra la Hacienda Pública a personas físicas y/o jurídicas. Número por concepto de la infracción, por expedientes iniciados y por expedientes resueltos, sanciones impuestas.

En el Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



LA DIPUTADA
MERCÈ PEREA i CONILLAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35-55/PT/lgt